

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE 2015

CARDENAL MURILLO, Alfonso (Presidente)
SÁNCHEZ GUTIÉRREZ, M^a. Matilde
RAMOS MORAGUES, Francisco (Secretario)
CALVARRO CAMISÓN, Dolores
ROMERO CARO, Luisa
MARTÍN RODRÍGUEZ, José Miguel

ARROYO FERNÁNDEZ, M^a. Antonia
GONZÁLEZ-PALENZUELA GALLEGO, M^a. Teresa
NIETO-GUERRERO LOZANO, Ana María
SABIDO RODRÍGUEZ, Mercedes
SERRANO GLEZ. DE MURILLO, José Luis
CAMISÓN YAGÜE, José Ángel
ESTEFANI LÓPEZ, M^a Rosario

En Cáceres, siendo las 11,00 horas del día 11 de septiembre de 2015, con la relación de miembros asistentes que antecede, se celebra sesión ordinaria de la Junta de Facultad, para tratar, según consta en la oportuna convocatoria, el siguiente Orden del día:

1º) Aprobación, si procede, del Acta de la sesión de Junta de Facultad celebrada el día 14/07/2015.

2º) Informe del Sr. Decano.

3º) Informe y aprobación, en su caso, de la solicitud de cambio de adscripción de la asignatura Matemáticas (Cód. 502384) que se imparte en el primer curso del Doble Grado en Derecho-ADE.

4º) Aprobación, si procede, de la modificación de errores en la Memoria Verificada del Grado en Derecho en lo que se refiere a las lenguas en la que debe ser impartida la asignatura Derecho Privado Comparado.

5º) Aprobación, si procede, de los nuevos Procesos y Procedimientos de Calidad de la Facultad de Derecho.

6º) Ruegos y preguntas

En el punto primero del orden del día, se aprueba por unanimidad el acta indicada.

En el punto segundo, el Sr. Decano manifiesta su enhorabuena al Profesor Rossell Granados por su próximo nombramiento como Director de la Subdirección General de Relaciones con las Confesiones Religiosas, así como al Profesor Martín Rodríguez por su inminente incorporación a la Universidad Pablo Olavide de Sevilla como Profesor Ayudante Doctor, agradeciéndole los servicios prestados y el esfuerzo realizado en los últimos meses en su condición de Responsable de Calidad del Centro. En relación a esto último, se indica que en el momento en que se produzca el cese efectivo como personal de la Uex del Prof. Martín Rodríguez, éste decaerá también en su condición de Responsable de Calidad del Centro, por ello, teniendo en cuenta que nos encontramos en un período especialmente sensible en materia de calidad, el Sr. Decano informa a la Junta de Facultad que su intención es nombrar como próximo

Responsable del Sistema de Garantía Interna de la Calidad del Centro a la Profesora Nieto-Guerrero Lozano, a quien agradece sinceramente que haya aceptado su ofrecimiento. Informa sobre la realización de distintas reuniones en las que se está avanzando en materia de implantación del Grado en Criminología, así como reuniones de la Comisión de Calidad del Centro en relación a la aprobación de los diferentes Procedimientos y Procesos de Calidad a los que se alude en el punto quinto del Orden del día. Por último, el Sr. Decano informa también de algunos pequeños cambios que se están introduciendo con el objeto de renovar y modernizar la imagen de la Facultad de Derecho en materia de carteles publicitarios sobre los Títulos y Grados que se imparten en el Centro, reordenación de la información que aparece en los tabloneros, y obras acometidas por los servicios centrales en tema de infraestructuras relativas a accesibilidad así como en aras de lograr un ahorro energético.

En el **punto tercero**, el Sr. Decano informa sobre la solicitud de cambio de adscripción de la asignatura Matemáticas (Cód. 502384) que se imparte en el primer curso del doble grado Derecho/ADE. Señala que desde la Dirección del Departamento de Economía de la Uex se ha elaborado un informe en el que se justifica la solicitud en base a dos motivos, de un lado, por razones de calidad de la docencia, ya que la adscripción de la referida asignatura al Área de “Métodos cuantitativos para la economía y la empresa” en lugar del Área de “Economía Aplicada”, como se encuentra en la actualidad, es más coherente con los contenidos de la asignatura; y, de otro lado, existe capacidad en el área para la que se propone el cambio de adscripción. En este sentido, el Sr. Decano manifiesta que lo deseable es que la Comisión de Calidad del Título en ADE elaborase un informe al respecto por tratarse de una asignatura perteneciente a dicho Plan de estudios; sin embargo, de cara a evitar que en el inicio del curso nos quedemos sin docencia en la asignatura, es necesario someter a la aprobación de la Junta de Facultad esta solicitud de adscripción y ponerlo en conocimiento del Vicerrectorado de Planificación Académica. Se somete a votación de los miembros de la Junta de Facultad la mencionada solicitud y es aprobada por unanimidad.

En el **punto cuarto**, el Sr. Decano informa que existe un error en la Memoria Verificada del Grado en Derecho referido a la asignatura Derecho Privado Comparado. Indica que el error se refiere a que en el Verifica se señala que tal asignatura sólo puede ser impartida en inglés. La corrección que se propone es que en la Memoria Verificada se señale que dicha asignatura pueda ser impartida en ambas lenguas, castellano e inglés. Se somete a votación de los miembros de la Junta de Facultad la modificación propuesta y se aprueba por unanimidad.

En el **punto quinto**, el Sr. Decano señala que los Procesos y Procedimientos de Calidad de la Uex han sido recientemente modificados y que por ello era necesaria la adaptación de la normativa interna del Centro encargada de regular dichos procesos al nuevo marco normativo de la Uex. Informa que los nuevos Procesos y Procedimientos de Calidad de la Facultad de Derecho han sido objeto de estudio, análisis y revisión por la Comisión de Calidad del Centro, por el equipo decanal y por el propio Responsable de Calidad del Centro. Indica que a efectos de que los miembros de la Junta tuvieran conocimiento de los mismos y pudieran realizar las observaciones que considerasen

pertinentes, se han adjuntado a la convocatoria de la presente Junta de Facultad, como anexos, los distintos Procesos y Procedimientos de Calidad aludidos.

El Sr. Decano cede la palabra al Responsable de Calidad del Centro para que señale de manera sintética, finalidad, objetivos, así como las principales modificaciones introducidas en los distintos Procesos y Procedimientos de Calidad de la Facultad de Derecho. El Sr. Responsable de Calidad del Centro, tras expresar su agradecimiento a los miembros de la Junta y al resto del personal de la Facultad de Derecho por la acogida y el trato dispensado desde que se incorporó a la Uex, procede a contextualizar la finalidad de la reforma llevada a cabo del mapa de Procesos y Procedimientos e indica que es fundamental que estos se pongan en práctica y se deje constancia de los mismos a través de lo que se denomina como "evidencias". Asimismo, el Sr. Responsable de Calidad señala que sería deseable llevar a cabo unas jornadas de información y difusión de los nuevos Procesos y Procedimientos para facilitar su conocimiento a los diversos miembros de la comunidad universitaria. A continuación, el Sr. Responsable de calidad pasa, con mayor concreción, a detallar cada uno de los doce Procesos y Procedimientos de Calidad del Centro, diferenciando tres grandes categorías, a saber, Procesos y Procedimientos Estratégicos, Procesos y Procedimientos de Soporte, y Procesos y Procedimientos Clave. Tras la explicación de los rasgos y características definitorias de cada uno de ellos, los distintos Procesos y Procedimientos son sometidos a votación de manera individualizada ante los miembros de la Junta de Facultad, siendo aprobados cada uno de ellos por unanimidad.

Finalmente, el Sr. Decano toma la palabra e indica que se trata de Procesos y Procedimientos muy dinámicos. Manifiesta que la necesidad de adaptarse a la normativa de la Uex en esta materia a la mayor brevedad posible, ha obligado a que la elaboración y aprobación de los mencionados Procesos y Procedimientos se haya producido con cierta celeridad, pero que será la dinámica del día a día, su efectiva puesta en marcha, lo que permitirá advertir posibles disfuncionalidades.

En el punto sexto, la Prof. González Palenzuela toma la palabra para manifestar su pesar por la marcha del Prof. Martín Rodríguez pero al mismo tiempo le felicita y da su enhorabuena por su nuevo destino profesional. Parecer al que se adhiere el resto de miembros de la Junta de Facultad asistentes.

La Prof. Nieto-Guerrero Lozano, a propósito de los temas de calidad tratados, agradece, en primer lugar, al Sr. Decano, su nombramiento como Responsable de Calidad del Centro y por la confianza depositada en ella; así como la ayuda prestada por el Prof. Martín Rodríguez en estos días. Asimismo, la Prof. Nieto-Guerrero Lozano indica que está a disposición de los compañeros y del resto del personal de la comunidad universitaria para que entre todos podamos alcanzar los objetivos planteados en materia de calidad.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11.45 horas, de lo que yo, como Secretario, doy fe.

Vº. Bº.
EL DECANO

Alfonso Cardenal Murillo



Secretario Académico

Francisco Ramos Moragues